



ALXAR

Principios de

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

| *Alxar

Principios de relacionamiento

Alxar filial de Empresas Copec, fue fundada para asumir desafíos de desarrollo y generación de valor en la minería chilena.

En Alxar, buscamos gestionar proyectos y operaciones de manera eficiente, responsable y sustentable, comprometidos con la seguridad de nuestros trabajadores, el cuidado del medio ambiente y de las comunidades vecinas a nuestras operaciones, todo esto con el fin de contribuir al desarrollo del país.

El desarrollo sustentable es un eje fundamental en el proceso de toma de decisiones de Alxar. Es por esto que en nuestra forma de vincularnos con comunidades, trabajadores, autoridades y sociedad civil, tendremos siempre como punto de partida el compromiso de construir una relación sustentable con nuestro entorno,

tanto desde el punto de vista ambiental como desde la perspectiva del desarrollo social.

Nuestra empresa busca establecer relaciones de confianza, construidas sobre principios de respeto mutuo, transparencia y diálogo, conscientes además de que cada persona y comunidad tiene una manera particular de entender y relacionarse con el territorio, la cultura y el medio ambiente.

Nuestro compromiso es realizar proyectos de manera responsable en lo ambiental, social y económico, colaborar activamente con los organismos técnicos responsables de evaluar los proyectos y operaciones y responder a las exigencias de un mercado cada vez más complejo y competitivo.



Principios de relacionamiento comunitario

Nuestros principios de relacionamiento comunitario se basan en cinco compromisos que nos permiten establecer relaciones de confianza, sobre la base de los principios de transparencia, diálogo y respeto mutuo con las comunidades vecinas a nuestras operaciones.



Principio 1

Respetar la cultura del entorno

Las comunidades vecinas a nuestras operaciones, y sus organizaciones sociales, deben tener acceso a información sobre nuestros proyectos. Por esto, hemos establecido sistemas para gestionar oportunamente las consultas de la comunidad. Buscamos tener un rostro visible para las comunidades, prevenir conflictos y mantener una relación de comunicación permanente durante todas las etapas de implementación de nuestros proyectos.



Principio 2

Generación de valor y espacios de colaboración

Tenemos un interés genuino por contribuir al desarrollo de las localidades donde operamos y generar oportunidades para las personas de dichas comunidades. En este sentido buscamos instancias que permitan diseñar soluciones en conjunto con los representantes de las comunidades y actores locales, para así promover un desarrollo sustentable y colaborar en mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, a través de acciones de valor compartido. Nuestro objetivo es generar una relación de largo plazo y de cooperación mutua.





Principio 3

Gestión oportuna de la información

Las comunidades vecinas a nuestras operaciones, y sus organizaciones sociales, deben tener acceso a información sobre nuestros proyectos. Por esto, hemos establecido sistemas para gestionar oportunamente las consultas de la comunidad. Buscamos tener un rostro visible para las comunidades, prevenir conflictos y mantener una relación de comunicación permanente durante todas las etapas de implementación de nuestros proyectos.



Principio 4

Gestión de impactos

Nuestro objetivo es implementar sistemas que permitan identificar y gestionar temprana y proactivamente los potenciales impactos de nuestra actividad. En el desarrollo de estos procedimientos serán consideradas especialmente la información y el conocimiento propio de la tradición local. Procuraremos siempre prevenir, mitigar y, cuando corresponda, remediar los impactos que pudiere generar nuestra actividad.



Principio 5

Actualización permanente

Nos preocupamos de estar al día en los compromisos adquiridos con las comunidades, en la regulación vigente, en la tecnología disponible y en las buenas prácticas de nuestra actividad, para mejorar continuamente y poder asumir los desafíos de la industria en un contexto de permanentes cambios e innovaciones



Principio de
RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

*Alxar

El Golf 150, Piso 16
Las Condes, Santiago, Chile
56-2 2461 7150

www.alxar.cl